



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024

En Málaga, siendo las 9:30 horas del día 29 de mayo de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Turismo que a continuación se relacionan, en la Sala de Juntas de la Facultad de Turismo, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.
2. Propuesta de las Memorias de Calidad de la Facultad de Turismo.
3. Aprobación, si procede, de tribunales evaluadores de TFG y TFM para el curso 2023/2024.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas con docencia en inglés para el curso 2024/2025.
5. Aprobación del límite de estudiantes en asignaturas optativas de las titulaciones de Grado en Turismo y Grado en Ciencias Gastronómicas, para el próximo curso académico 2024/2025.
6. Aprobación, si procede, del calendario docente de las titulaciones de la Facultad de Turismo para el curso 2024/2025.
7. Aprobación, si procede, de los horarios de clases para las titulaciones de Graduado/a en Turismo, Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, Master en Dirección y Planificación del Turismo y Master en Turismo Electrónico que serán propuestos a la Junta de Centro de la Facultad de Turismo, para el próximo curso académico 2024/2025.
8. Informe de la asignación definitiva de tutores y temas a los alumnos matriculados en el TFG y TFM del curso 2023/2024.
9. Informe sobre reclamaciones presentadas.
10. Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.
11. Ruegos y preguntas.

Relación de asistentes:

D. Antonio Guevara Plaza, Decano
D. Carlos Rossi Jiménez, Vicedecano de Ordenación Académica
D. Antonio Peláez Verdet, Secretario Académico
D^a Encarnación Navas Rodríguez, Jefa de Secretaría
D. Alfonso Cerezo Medina, Coordinador del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera
D. David Cisneros Martínez, Coordinador del Grado en Turismo
D. Fernando Almeida García, Coordinador del Master en Dirección y Planificación del Turismo
D^a Nuria García-Agua Soler, sector profesorado





D. Jesús Sanjuan Solís, sector profesorado
D. Rafael Cortés Macías, sector profesorado

Asisten como invitados para el sorteo de tribunales de TFG los coordinadores de las asignaturas, D. Antonio Jesús Santana Guzmán y D. Carlos Benavides Chicón.

Excusa la asistencia D^a Inmaculada Martín Rojo.

1. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.

El Sr. Decano da la bienvenida a D. Alfonso Cerezo Medina como nuevo coordinador del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, así como a D. Antonio Jesús Santana Guzmán como coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado en Turismo. Agradece igualmente el trabajo realizado a los profesores que han cesado en los citados cargos, D^a Nuria García-Agua Soler y D. David Cisneros Martínez respectivamente. A continuación, pasa a informar sobre los siguientes asuntos:

Se ha aprobado el mapa de titulaciones por parte de la Junta de Andalucía, que incluye el Máster en Gestión Ejecutiva de Alojamientos Turísticos a impartir en nuestra Facultad conjuntamente con la Universidad de Córdoba.

Se han solicitado sendos cursos de formación de PDI orientados al profesorado de la Facultad de Turismo, cuyo objetivo es, entre otros, incentivar la asistencia presencial del alumnado.

Respecto a la planificación académica, D. Carlos Rossi informa de que en las asignaturas Alemán Aplicado al Turismo I, Alemán Aplicado al Turismo II y Análisis de la Oferta Complementaria de Servicios Turísticos, los grupos reducidos pasarán de dos a uno en la programación del próximo curso 2024/2025.

2. Propuesta de las Memorias de Calidad de la Facultad de Turismo.

Se aprueban por unanimidad las Memorias correspondientes a los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

3. Aprobación, si procede, de tribunales evaluadores de TFG y TFM para el curso 2023/2024.

Debido a que algunos profesores alegan estar ocupando un cargo que les impide asistir a un tribunal, el Sr. Decano manifiesta que normativamente no se conoce este tipo de exención, por lo que deberemos solicitarle una justificación de la misma.

Ante la dificultad para activar los tribunales de los másteres, se decide utilizar la relación resultante del sorteo sin designar los tribunales a priori. Estos se formarán con el profesorado que se encuentre disponible al realizar los llamamientos por orden de sorteo, en cada convocatoria. Los profesores que correspondiéndole no hayan actuado, serían los primeros para la siguiente convocatoria.

Se aprueban por asentimiento los tribunales resultantes de los sorteos realizados y el procedimiento previsto para los másteres.

4. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas con docencia en inglés para el curso 2024/2025.

En principio la oferta es la misma del curso anterior. Se ha recibido una nueva solicitud para la asignatura Fundamentos de Marketing, pero su impartición requiere la creación de un nuevo grupo.

Se aprueba por asentimiento condicionado a la incorporación de esta asignatura si la respuesta del departamento responsable a la creación del nuevo grupo es positiva.

5. Aprobación del límite de estudiantes en asignaturas optativas de las titulaciones de Grado en Turismo y Grado en Ciencias Gastronómicas, para el próximo curso académico 2024/2025.





El límite será el del curso anterior, siendo 60 para el Grado en Turismo y 30 para el Grado en Ciencias Gastronómicas. Hay asignaturas con muy pocos estudiantes, principalmente en el Grado en Ciencias Gastronómicas, pero se mantendrá la oferta de estas optativas si el departamento responsable no la retira. Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del calendario docente de las titulaciones de la Facultad de Turismo para el curso 2024/2025.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de los horarios de clases para las titulaciones de Graduado/a en Turismo, Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, Master en Dirección y Planificación del Turismo y Master en Turismo Electrónico que serán propuestos a la Junta de Centro de la Facultad de Turismo, para el próximo curso académico 2024/2025.

Se mantienen los horarios de los másteres y del grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, pero debido a la dificultad para encajar el horario del doble grado en Turismo y Traducción e Interpretación, se han realizado algunos cambios en los del Grado en Turismo.

Se aprueba por asentimiento y se autoriza al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica a realizar las modificaciones que sean necesarias.

8. Informe de la asignación definitiva de tutores y temas a los alumnos matriculados en el TFG y TFM del curso 2023/2024.

Se traslada la información a los miembros de la comisión.

9. Informe sobre reclamaciones presentadas.

Aunque no se han recibido por cauce oficial, al decanato han llegado dos quejas, una sobre un profesor de Microeconomía y Macroeconomía Aplicadas al Turismo y otra sobre la profesora de Seguridad Alimentaria. Después de realizar varias gestiones, con la coordinadora de la asignatura en el primer caso, y con el departamento responsable en el segundo, así como con ambos profesores, se dan por solucionadas estas incidencias, puesto que las quejas no se han repetido.

10. Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

Se aprueba por asentimiento.

11. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar y no habiendo más cuestiones que plantear por parte de los miembros de la Comisión, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

En Málaga a 29 de mayo de 2024

Vº Bº Presidente
Antonio Guevara Plaza
Decano de la Facultad de Turismo

Secretaria
Encarnación Navas Rodríguez
Jefa de Secretaría de la Facultad de Turismo

